

Acerca del tratamiento médico domiciliario para pacientes infectados con COVID 19 ~ Información sobre el soporte alimentario ~

Nos encargaremos de enviarle los víveres necesarios para aquellas personas quienes están siendo tratados en casa

1. Personas que pueden usar el soporte alimentario

- Aquellos infectados de COVID 19 y son tratados en casa, y no pueden proveer alimentos por sí mismos o para sus familias
 - * Los cohabitantes que no estén contagiados de COVID 19 no son elegibles

2. Periodo de soporte

- Periodo designado por el Centro de Salud Pública como tratamiento médico domiciliario

3. Contenido de soporte

- Alimentos: Productos envasados (arroz, curry en caja, agua, etc.)
 - *Se ajustará de acuerdo al tratamiento/recuperación

4. Cómo usar el soporte

- Si necesita asistencia alimentaria, solicítelo en el formulario siguiente
- Consulte el formulario de solicitud para más detalles sobre el tiempo y método de entrega

5. Costo de comestibles

- Gratis

6. Horario de recepción de apoyo

- Las solicitudes realizadas luego de las 17:00 de Lunes-Viernes, se tramitan al día siguiente
 - * Tenga en cuenta que la entrega se realiza al siguiente día hábil o más tarde dependiendo del estado del pedido

● Formulario de aplicación

<https://ttzk.graffer.jp/pref-shiga/smart-apply/apply-procedure-alias/shiga-covid19-syokuryoushien>



● Contacto

090-5905-3487

* La entrega se realiza a través del operador de negocios solicitado por la prefectura, por lo cual su nombre, dirección e información de contacto será proporcionada al operador. Por favor tenga esto en cuenta